



## A LA COMUNIDAD DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

El H. Consejo Técnico, en su sesión plenaria del 15 de abril de 2021, manifiesta su posición respecto al paro de labores en algunos planteles del Colegio.

1. Se solidariza con la demanda de las y los profesores para que se regularicen sus pagos a la mayor brevedad.
2. Recomienda la actualización del Sistema Integral de Personal (SIP), para agilizar los procesos y los pagos al personal docente.
3. Considera que los asuntos laborales son de suma importancia para el profesorado y deben ser atendidos en las instancias correspondientes, sin que ello implique el llamado a paros indefinidos que afecten el aprendizaje y la trayectoria escolar de las y los alumnos.
4. Recuerda que los trámites de Pase Reglamentado deberán coordinarse con la Escuela Nacional Preparatoria y con las Facultades y Escuelas de la UNAM. Asimismo, el calendario universitario está vinculado con el de la Secretaría de Educación Pública; por lo anterior el calendario de labores del CCH, aprobado por este H. Consejo Técnico, se mantiene sin cambios.
5. Hace un llamado a las profesoras, profesores, alumnas y alumnos a continuar con las actividades académicas del semestre 2021-2, pues debemos recordar que la pandemia representa un grave riesgo de salud para todos y que las clases en línea nos han permitido evitar los contagios por Covid-19, mientras regresamos a las clases presenciales.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, 15 de abril de 2021

H. Consejo Técnico

de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades